

“CUERPO” CONTRA “CUERPOS.” UN ANÁLISIS DE LA INSCRIPCIÓN SOBRE EL/LOS CUERPO (S) EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA (1971 – 2018)

“BODY” AGAINST “BODIES”. AN ANALYSIS OF THE INSCRIPTION ON THE BODY (S) UN THE TRAINING OF PHYSICAL EDUCATION TEACHERS BY THE GENERAL DIRECTORATE OF CULTURE AND EDUCATION OF THE PROVINCE OF BUENOS AIRES, ARGENTINA (1971-2018)

Alejo Levoratti¹⁷

La formación de los profesores de educación física en el territorio de la provincia de Buenos Aires se inscribe de distintos modos dentro del sistema de educación superior, advirtiéndose instituciones terciarias universitarias y no universitarias y en dichas vertientes se ramifica entre aquellas de gestión estatal y privadas. Esta particularidad hace que en ellas se adviertan heterogéneos grupos de profesores, con diferentes formaciones e inscripciones disciplinares que promoverán distintas concepciones sobre la educación física y el cuerpo. Es por ello, que este artículo busca identificar y analizar las diferentes concepciones sobre el cuerpo presentes en los planes de estudio para la formación de profesores de educación física, en aquellas instituciones radicadas en la provincia de Buenos Aires, en el período comprendido entre 1971-2018. Para ello, abordaremos los diferentes debates curriculares que se dieron en el marco de los procesos de cambio de estudio.

Palabras Clave: Cuerpo, educación física, formación.

The training of physical education teachers in the territory of the province of Buenos Aires is registered in different ways within the higher education system,

¹⁷ Doctor con Mención en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes; Magíster en Antropología Social por la UNSAM; Profesor y Licenciado en Educación Física por la UNLP. Docente e investigador de la Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: levoratti@gmail.com

noting university and non-university tertiary institutions and in those areas it branches between those of state and private management. This particularity makes it possible to see heterogeneous groups of teachers, with different formations and disciplinary inscriptions that will promote different conceptions of physical education and the body. That is why this paper seeks to identify and analyze the different conceptions of the body present in the curricula for the training of physical education teachers, in those institutions located in the province of Buenos Aires, in the period between 1971- 2018 For this, we will address the different curricular debates that took place within the framework of the study change processes.

Keywords: Body, physical education, training.

INTRODUCCIÓN

La formación de los profesores de educación física en el territorio de la provincia de Buenos Aires se inscribió de distintos modos dentro del sistema de educación superior, advirtiéndose instituciones terciarias universitarias y no universitarias y en dichas vertientes se ramifica entre aquellas de gestión estatal y privadas. Esta particularidad hace que en ellas se señalen heterogéneos grupos de profesores, con diferentes formaciones e inscripciones disciplinares que promoverán distintas concepciones sobre la educación física y el cuerpo. Es por ello, que este artículo busca identificar y analizar las diferentes concepciones sobre el cuerpo presentes en los planes de estudio para la formación de profesores de educación física, en aquellas instituciones radicadas en la provincia de Buenos Aires, en el período comprendido entre 1971-2018. Para ello, abordaremos los diferentes debates curriculares que se dieron en el marco de los procesos de cambio de plan de estudio.

Para este trabajo partimos de la premisa de posicionamos en diálogo a aquellas producciones de la antropología que han advertido del carácter simbólicamente construido del cuerpo por los diferentes grupos sociales (Le Breton, 2002; Citro 2010).

En las producciones académicas de la educación física advertimos distintos diálogos entre los debates sobre el cuerpo y la educación física. Los trabajos historiográficos de Andre Rauch (1985) y de George Vigarello (2005) presentan una relación entre la constitución de la educación física y la producción y legitimización de discursos sobre el cuerpo sustentados en la fisiología. Vigarrello (2005) ubica dicha relación entre fines de siglo XVIII y principios del siglo XIX donde en los discursos pedagógicos sobre el cuerpo comienzan a tener gran influencia los tratados de urbanismo, de fisiología y de higiene. En esa trama el concepto de educación física se comienza a diferenciar de la gimnasia, comprendiendo al primero como “una pedagogía de las actitudes y de la motricidad” (2005: 67). En Argentina, la institucionalización de estas concepciones dentro de los debates del ámbito educativo se dio hacia fines del siglo XIX e inicios del Siglo XX. Pablo Scharagrodsky (2013) desarrolló como se dieron las tensiones, en el ámbito de la formación de las maestras normales, entre José María Torres, que había desarrolla una propuesta curricular vinculada a la gimnasia, y Pablo Pizzurno quien propuso un cambio curricular y en las prácticas de la cultura física, que fundamentaba su proyecto en la fisiología del ejercicio¹⁸. Esta complejidad y “cientifización” de la práctica, sustentada en el saber médico, que muestra el autor, plantea la necesidad de una especialización en un nuevo “oficio” como el de “Maestro/a de educación física”, separado del maestro “generalista”. Scharagrodsky (2014) al analizar la matriz instruccional de la formación de los profesores de educación física durante las primeras tres décadas del siglo XX en los Institutos Nacionales de Educación Física identifico que la propuesta del Dr. Enrique Romero Brest se sustentó inicialmente en la Fisiología del Ejercicio principalmente de tradición francesa e italiana. Ahora bien, los distintos cambios curriculares aparecen heterogéneos discursos provenientes del saber médico. En estas instituciones a partir de la década del '50 se incorpora la asignatura didáctica, por la influencia de los saberes de las ciencias de la educación (Aisentein, 1995; Beer, 2014). Además, es importante mencionar que en las últimas dos décadas proliferaron las producciones

¹⁸ Pablo Pizzurno (1865-1940) fue un educador argentino que se considera que sentó las bases del sistema nacional de Educación Primaria.

en la disciplina que colocan a la cuestión del cuerpo como un elemento central de la constitución de la Educación Física (Crisorio, 2015; Ron, 2018).

Con este cuadro de situación en este trabajo buscaremos identificar y analizar las diferentes concepciones sobre el cuerpo presentes en la formación de profesores de educación física de la Dirección General de la Provincia de Buenos Aires en el período comprendido entre 1971-2018. Para ello analizaremos las diferentes disciplinas científicas que se inscribieron en la estructura curricular de los profesores en la jurisdicción en estudio y como así también identificar cuando y porque aparece la discusión sobre el cuerpo en las instancias de formación inicial y cuáles fueron las acepciones que organizaron las discusiones.

EL SURGIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESTRUCTURA DE LA DGCyE. SU VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LOS INEF

La formación de los profesores de educación física, en el ámbito civil, se fue configurando en los primeros años del siglo XX, bajo la figura del Dr. Enrique Romero Brest, institucionalizándose a partir de 1906 con la creación de la Escuela Normal de Educación Física y en 1912 con su transformación a Instituto Nacional de Educación Física. Paulatinamente durante el siglo XX se fue incrementando el número de este tipo de instituciones llegando a un total de 10 en todo el país para 1985. En paralelo, desde 1953 se comenzó a dictar la carrera también en Universidades Nacionales, siendo las dos primeras las impartidas en la Universidad Nacional de Tucumán y en la Universidad Nacional de La Plata. Ahora bien, recién en 1969 comienza un progresivo incremento de las ofertas formativas a partir de una serie de cambios en materia educativa. Durante la presidencia de facto del General Juan Carlos Onganía, se promovió una nueva organización del sistema educativo por medio de la “Ley Orgánica de Educación”, la cual no se concretaría en todos sus puntos. En materia de formación docente, suprimió las escuelas normales habilitando la creación de “profesorados para el nivel intermedio” y estimuló la descentralización de su administración y financiamiento hacia las provincias de la formación de profesores, ámbito reservado hasta entonces a las

instituciones con dependencia nacional (Martínez Paz, 1987). Esto estructuró las aperturas de ofertas formativas de profesorado en educación física que se realizaron en diferentes jurisdicciones, 1969 la provincia de Río Negro, en 1970 Corrientes, en 1971 Buenos Aires y años más tarde, en 1979 en Jujuy, 1980 Formosa, 1981 Chaco, 1985 La Rioja. En esa dirección, el Ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, Alfredo Tagliabúe, en una conferencia publicada en la "Revista de educación" titulada "Análisis y proyección de la programación preparada para el periodo quinquenal 1970-74", presentó la reorganización del nivel superior de la educación y la incorporación de los profesorado que se había puesto en marcha en 1970, la cual –decía– debía "responder a los propósitos que han inspirado la reestructuración de la organización escolar argentina y, particularmente de la provincia de Buenos Aires" (Tagliabúe, 1970: 17). Con este cuadro de situación, podemos advertir que la creación del primer instituto provincial destinado a la formación de profesores de educación física en la provincia de Buenos Aires se debe enmarcar dentro de las reformas planteadas por los gobiernos de facto de los generales Juan Carlos Onganía, Roberto Marcelo Levingston y Alejandro Agustín Lanusse, que buscaban descentralizar administrativa y financieramente la formación docente. Aunque, hasta la década de 1990 la Dirección Nacional de Educación Física, deporte y recreación, momento en que se cierra tal dependencia, tuvo una amplia influencia en las definiciones a nivel curricular en las diferentes reparticiones. Desde 1971, en la provincia de Buenos Aires se incrementaron año a año las ofertas formativas de nivel terciario no universitario, tanto públicas como privadas llegando al año 2015 a un total de 75 instituciones donde se dicta la materia, de las cuales 69 son instituciones terciarias no universitarias, 45 de ellas de gestión privada y 24 de gestión pública. En las universidades se encuentran 6 casos, 5 de ellas en universidades nacionales y la restante en universidad privada. A continuación, analizaremos el plan de estudios que rigió la oferta formativa de las 69 instituciones terciarias no universitarias.

LAS REFORMAS DE LA FORMACIÓN EN EL PERÍODO ESTUDIADO

La primera institución de carácter provincial que promovió la formación de profesores de educación física fue radicada en la Ciudad de Olavarría, perdurando hasta nuestros días. La propuesta de formación en el primer instituto provincial se rigió con un plan de estudios sancionado en 1971 por resolución N° 105. En los considerandos del mismo se explicita el hecho de asimilar la estructura a la "...vigente en Institutos Nacionales" para "aprovechar la larga experiencia emanada de ellos". El plan contiene una organización de la formación en tres años y salvo por la incorporación de la asignatura "Evaluación de la Educación Física", el mismo tiene las mismas materias y cargas horarias al implementado en los Institutos Nacionales desde 1967. Este plan divide la propuesta formativa para varones y mujeres, presentándose la diferencia en las asignaturas que podríamos llamar "prácticas". Es decir, los varones tenían exclusivamente fútbol, rugby y hándbol y las mujeres Danza Creativa-Educación y Pelota al cesto, además las cursadas se realizaban de acuerdo al género de las personas. Asimismo, la carga horaria semanal según con el año insumía entre 42 y 47 horas semanales. De acuerdo con un ordenamiento que realizamos de las diferentes asignaturas del plan de estudios se puede encontrar cinco grandes áreas de saberes presentes en la estructura curricular, el de los saberes de la Anatomía, Fisiología y biología; el de las Ciencias de la Educación; el de la Educación Física; el de la Psicología; y por último el de las Humanidades y Ciencias Sociales. En esta primera oferta formativa provincial la mayoría de las asignaturas se concentran en los primeros tres como se observa en la tabla 1.

Tabla 1: Porcentaje de horas dedicadas a las distintas disciplinas científicas en los planes de estudio de la formación de profesores de educación física de la DGCyE

Saberes de:	Plan 1971		Plan 1979		Plan 1983		Plan 1999		Plan 2009	
	Hs. Semanales	%	Hs. Semanales	%	Hs. Semanales	%	Hs. En el año	%	Hs. En el año	%
Anatomía, Fisiología y biología	16	11,85	14,00	11,29	19	15,08	256	8,11	256	8,08
Psicología	6	4,44	8,00	6,45	8	6,35	192	6,08	192	6,06
Ciencias de la Educación	22	16,30	27,00	21,77	20	15,87	320	10,14	544	17,17
Educación Física	86	63,70	71,00	57,26	76	60,32	2260	71,61	1952	61,62
Ciencias sociales y humanas	5	3,70	4,00	3,23	3	2,38	128	4,06	224	7,07

En 1979, argumentando que, como consecuencia de la apertura de los profesorado en distintos distritos de la provincia y la necesidad de adecuar la propuesta formativa a las posibilidades edilicias en cada uno de los casos, se realiza una nueva modificación. Para ello, se aprueba la resolución N°837, que mantiene la duración de la carrera en tres años, y suprime asignaturas e incorpora nuevas. Las materias que son suprimidas son: Administración de la Educación Física, Coros-Educación Musical, Danzas Folclóricas, Evaluación de la Educación Física, Historia de la Educación Física, Psicología de la Educación, Teoría de la Gimnasia, el juego y el deporte; al mismo tiempo se incorporan: Entrenamiento, Hockey, Organización y Administración Escolar, Psicología Evolutiva de la Niñez, Psicología Evolutiva del Adolescente y Adulto. Aunque estos cambios representan modificaciones en las cargas horarias de las distintas disciplinas que se inscriben en la formación, incrementándose los saberes de la psicología evolutiva, es pertinente considerar que este plan no implicó una variante en las categorías que organizan la formación,

manteniéndose con mucha presencia las denominaciones ligadas a los deportes y a la gimnasia, como saberes específicos.

Continuando con el recorrido en el año 1983, se aprueba un nuevo plan de estudios, que según obra en el expediente inició su debate en 1981. Es llamativa, y por cierto muy relevante, la caratulación de la resolución que dice "...referente a la necesidad de adecuar el plan de estudio de la Carrera de Profesorado de Educación Física a las orientaciones de la Educación Superior correspondiente a profesorado". Tenemos que tener en cuenta que en el año 1980 se había producido un cambio de plan de estudio en los Institutos Nacionales de Educación Física por resolución N°926 donde se planteaba la extensión a cuatro años de la carrera, se incrementa exponencialmente la presencia de asignaturas del campo de la psicopedagogía, encontrándose estos cambios presentes en la oferta formativa estudiada. En los documentos donde se presentó tal reforma, se fundamentaba la misma en que buscaba asimilar la curricular disciplinar al resto de las carreras de formación de profesorado que se impartían en la jurisdicción. Estas intenciones, llevaron al incremento de la carga horaria y a la incorporación de nuevas materias vinculadas al campo de la educación y de la psicología como son el caso de: Pedagogía; Pedagogía especial y diferenciada: Didáctica General; Didáctica especial I y II; Filosofía de la Educación; Historia de la Educación: Sociología de la Educación; Psicología; Psicología Evolutiva I y II; Psicología Educacional. Además, incorpora la asignatura de "Técnicas de investigación" y "Seminario (tesis)". Aunque se incorporaron materias nuevas en el plan de estudio vinculadas a dichas disciplinas, no podemos dejar de expresar que en este plan los saberes de las ciencias biológicas incrementan su dedicación horaria. Durante los primeros años del retorno de la democracia se producen modificaciones en este plan de estudio, siendo mudadas las pruebas de ingreso tanto "intelectuales" como "físicas" adquiriendo la denominación de "nivelación"¹⁹. En 1991 por resolución N° 696 se aprueba un plan de estudios para los profesorado que no presentan grandes modificaciones en relación al confeccionado en la en 1983, condensando los

¹⁹ El lector interesado puede indagar en la resolución 8822/1986.

cambios efectuados en los años de implementación del plan de 1983. El principal elemento que salta al análisis es la incorporación en el cuarto año de dos materias emparentadas a la problemática de la discapacidad como son el caso de: Didáctica de la Actividad Física para Discapacitados y Educación Física Especial para discapacitados.

En el marco de la reforma educativa de los años 90 se producen cambios en la formación docente, en el año 1999, luego de un extenso período de trabajo de casi tres años, se aprueba un nuevo plan de estudios, el cual va a presentar un giro radical en la organización de las asignaturas, al ordenar los distintos “espacios” en “perspectivas”. Este será un elemento central de la reforma, común a todas las disciplinas. Ingresando al espacio destinado a los saberes “espacio de la orientación” se organizaron en “Perspectiva Motora; Perspectiva Lúdico-Expresiva; Deportes Cerrados; Deportes Abiertos, Medio Ambiente; Educación Física e integración social; Deportes”, agrupándose dentro de estas asignaturas las diferentes prácticas corporales que se inscribían en la formación. Como se puede observar hay un cambio significativo en la modalidad de denominación de aquéllos que son considerados como el “espacio de la orientación”, siendo suprimidas las denominaciones de las distintas prácticas deportivas y de la gimnasia, agrupándose dichos saberes bajo el rotulo “deportes abiertos” y “deportes cerrados”. Con este plan, se mantiene la tendencia, iniciada en 1983, de asimilar la organización curricular al resto de las carreras docente. Además, con este plan de estudios disminuye la cantidad de horas dedicadas al espacio de los saberes de las ciencias biológicas, como se observa en la tabla 1.

La última reforma curricular que encontramos en el período trabajado, es la que se realizó en el año 2009 con la aprobación de una nueva estructura curricular para la formación docente en la disciplina. Esta reforma se realizó en el marco de los cambios efectuados en la formación docente inicial promovidos a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006. Este plan mantiene como se venía dando una formación organizada en cuatro años y en la misma se produce un incremento de los saberes de las ciencias sociales y

humanas, siendo expresivo de ello la incorporación de la asignatura Antropología y sociología del cuerpo. La organización de las materias se realizó a partir de la definición de campos de saber y dentro de ellos los saberes específicos de la educación física se incorporaron bajo el rotulo de “didáctica de...” es decir, que la modalidad de transmisión de las distintas prácticas corporales; juego, deporte, gimnasia; se efectuaría a partir de la transmisión de su didáctica.

Como se puede observar en este apartado a lo largo de las distintas reformas curriculares que se realizaron en los planes destinados a la formación de los profesores de educación física por parte de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires se advirtió la presencia de diferentes disciplinas científicas, siendo expresivos los planes de las perspectivas disciplinar “trionfadora” y de los acuerdos dentro de los debates curriculares del momento. Como se pudo observar, paulatinamente los saberes de las ciencias biológicas pierden protagonismo, aunque siguen estando presente, adquiriendo mayor participación primero los saberes pedagógicos, luego las materias ligadas a la psicología y en participar la psicología evolutiva, direccionándose en el último cambio hacia las ciencias sociales y humanas. Es propio considerar que estas modificaciones no implicaron una supresión de las distintas disciplinas, sino un cambio de su relevancia, por lo cual es importante pensar la convivencia entre estos diferentes discursos. Además, esto nos posibilita realizar un encuadre de los debates conceptuales que se fueron dando detrás de los distintos planes de estudio, los cuales consideramos que informan las concepciones sobre el cuerpo en la formación disciplinar. Con este cuadro de situación, profundizaremos a continuación en los principales discursos sobre el cuerpo presentes en las instancias de definición curricular nombradas en este apartado.

LAS CONCEPCIONES DEL CUERPO EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En este apartado buscaremos analizar las principales concepciones sobre el cuerpo presentes en las estructuras curriculares de la formación de los profesores de educación física. En este proceso de análisis de los distintos planes de estudio lo primero que tenemos que plantear es que a partir de la reforma del año 1999 la discusión sobre el cuerpo se transforma en un elemento central de las disputas disciplinares. Es más, el modo de posicionarse en la educación física estará marcado por la manera de concebir al cuerpo y esta categoría pasó a tener un lugar preponderante en la definición disciplinar. Es importante advertir, que, aunque no se explicita la discusión sobre el cuerpo en los planes anteriores a dicha fecha no implica ello la ausencia de concepciones sobre esta cuestión.

En ese sentido, el recorrido realizado en el apartado anterior nos muestra que en los planes promovidos durante la década del '70 los saberes sobre el cuerpo se concentraron principalmente en las asignaturas de anatomía, fisiología y de fisiología del ejercicio, estos se combinaron con la psicología evolutiva y con las concepciones presentes en las diferentes prácticas corporales transmitidas. Hasta el plan de 1983 los diseños consistían en una nómina de asignatura, cuando en el plan de ese año se especifican los contenidos de las materias las referencias cuerpo son heterogéneas, de acuerdo con las disciplinas. Para graficar ello, podemos ver que en "Anatomía" se expresa entre sus objetivos "comprender la importancia y funcionamiento del cuerpo humano" explicitándose luego los diferentes tipos de tejidos, y sistemas, referencia similar aparece en "Fisiología". La asignatura "Fisiología del ejercicio" tenía como uno de sus objetivos "el hombre como unidad bio-psico-social". En la materia "Análisis motrices" se presenta como contenido a "El cuerpo como un sistema de palancas"; en "Psicología evolutiva 1" se planteaba como objetivo "Conocer las características, necesidades y posibilidades del niño en su desarrollo psico-físico"; en "Psicología evolutiva 2" se expresa "El cuerpo y la imagen corporal en el adolescente" y en "Educación Física infantil" se hacía

referencia recurrentemente al concepto de “Esquema Corporal” como contenido a trabajar²⁰.

En el año 1999 se sancionó un nuevo plan de estudio para los profesorados de educación física de la provincia de Buenos Aires por resolución N° 13.296. Por medio de este acto administrativo se aprobó la estructura curricular para los cuatro años de formación de los profesorados de educación física y los contenidos de las distintas asignaturas que componen el espacio de la formación orientada y de la especialización por nivel.

A partir de los distintos documentos publicados por los actores que participaron del proceso de elaboración del plan de estudio se advierte la inscripción de la problemática del cuerpo dentro de la definición disciplinar. En el año 1998, previo a su sanción, Analía Rosales, una de especialistas que integro la comisión disciplinar, publicó en la revista “Lecturas en Educación Física” un trabajo llamado “Estructura curricular para la formación docente en el área de Educación Física” que presentaba el basamento del diseño curricular y su estructura. Al igual que el plan aprobado, la fundamentación de la propuesta ponen en el foco de la discusión el lugar que el sistema escolar asigna al cuerpo y al movimiento, como se expresaba en el siguiente pasaje, que en términos similares se encuentra en la introducción del plan de estudio del profesorado:

“Comprender las pautas sociales y culturales con las que se han resignificado al cuerpo y las diferentes costumbres motrices en situaciones escolares, lleva a la reflexión sobre el lugar que la institución educativa le ha dado al cuerpo y a su motricidad” (Rosales, 1998, párr. 4).

La autora colocaba en el centro de la discusión la problemática del cuerpo y el movimiento. En ese sentido afirmaba que:

²⁰ Tanto los conceptos de Imagen Corporal como el Esquema Corporal tomaron relevancia en la educación física a partir de la influencia de la psicomotricidad en el desarrollo disciplinar. Entre los autores que lo emplean se pueden nombrar a Jean Le Boulch y Pierre Vayer cuyas producciones tuvieron una amplia aceptación en la educación física Argentina.

“...es necesario que los futuros docentes vivencien y estudien los aspectos específicos de la enseñanza y reflexionen sobre el lugar que la institución educativa ha otorgado y otorga al cuerpo y al movimiento. Considerando que la enseñanza de los contenidos requiere su dominio, la Formación Docente en Educación Física deberá garantizar la apropiación conceptual y práctica de los Contenidos Básicos Comunes y su reorganización en la Provincia de Buenos Aires para la Educación Inicial, la Educación General Básica y la Educación Polimodal, así como la reflexión sobre la repercusión individual y social de su enseñanza en otros ámbitos profesionales” (Rosales, 1998, párr. 20).

A partir de este plan de estudio la discusión sobre el cuerpo se coloca en el centro de la definición disciplinar. Cuando buscamos la inscripción dentro de las asignaturas del espacio de la orientación al momento de abordar al “cuerpo” se lo hizo desde las materias Biología I, II, III y IV; donde en el correr de los años se trabajaron saberes de la anatomía, la fisiológica, la higiene, medicina preventiva y curativa, prevención de lesiones articulares, ligamentosas, musculotendinosas, del encéfalo y del raquis, las respuestas y adaptaciones morfológicas y fisiológicas de los sistemas biológicos al ejercicio y al entrenamiento en diferentes actividades físicas, entre otros contenidos. Es decir, que la propuesta estaba caracterizada por una mirada “biológica”, en términos “anátomo-fisiológicos”, del cuerpo. Aunque es importante mencionar que también aparece referencias en las perspectivas “Psicología y Cultura del Alumno del Nivel Inicial y del Primero y Segundo Ciclo de EGB” y en “Psicología y Cultura del Alumno de EGB3 y Polimodal” se especifica para los distintos niveles del sistema educativo el trabajo del contenido “Desarrollo físico y motor”. La problemática del cuerpo también aparece de modo tangencial en las “Perspectiva teórico-histórica” y Perspectiva teórico-histórico-social” del primero y cuarto año respectivamente, al momento de pensar las concepciones sobre educación física. Pero como vemos, la explicitación de estos contenidos sigue estando en las materias del área biológica.

El último plan que vamos a considerar es el que inició su implementación en el año 2009, siendo sancionado por resolución N°2.432 el 31 de julio de ese mismo año.

En este plan se define que:

“...la Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en sus procesos de formación y de desarrollo integral, a través de prácticas docentes específicas que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana, en los contextos sociales y culturales de pertenencia” (...)

“Tal como se señala anteriormente, “reconsiderar el currículum de Educación Física y situar a la disciplina en la problemática sociocultural implica pasar de un modelo racionalista anclado en modos o formas de reproducción de las prácticas docentes a un modelo centrado en el sujeto y sus prácticas.”

En la presentación se posiciona disciplinariamente enfatizando el carácter pedagógico de la “disciplina” tomando como termino central el de “cultura corporal”. En la sección destinada a la definición de los “contenidos” de la educación física se vuelve a retomar la concepción de “cultura corporal de movimiento”, como un elemento a ser enseñado; retomando ello del autor brasileño Valter Bracht.

Un elemento que llama la atención de esta propuesta es el empleo del término cuerpo y corporal tanto en la definición de la educación física como dentro de sus contenidos y la invisibilidad que tienen la acepción de corporeidad²¹. Se retomaron para este desarrollo los abordajes de David Le Bretón, Pierre Bourdieu y Marcel Mauss, lo cual vinculó la proposición conceptual hacia los estudios sociológicos y antropológicos sobre el cuerpo. En esa dirección se presentó como “inevitable” el análisis social y cultural del cuerpo. En el diseño curricular, se retomó al primero de

²¹ El concepto de corporeidad que organizaba la propuesta disciplinar en la provincia de Buenos Aires en los niveles Inicial, Primario y secundario, ámbito posible de ejercicio profesional de los egresados de esta propuesta formativa.

los autores para afirmar que "...cada sociedad ha brindado un saber particular sobre el cuerpo; sus constituyentes, sus usos, sus correspondencias, es decir, cada sociedad le otorga al cuerpo sentido y valor" (DGCyE, 2009: 40), fragmento que retoma la obra de Le Breton es su libro "Antropología del cuerpo y modernidad". Asimismo, al manifestar que en la educación física de hoy "coexisten nuevas concepciones del cuerpo, las cuales son variables en las diferentes clases sociales" (DGCyE, 2009: 40) se vuelve a la propuesta de Pierre Bourdieu al plantear la correlación "entre las condiciones sociales de existencia y los habitus". Por último, fue adoptado el término de técnicas corporales de Marcel Mauss, por permitirle indagar lo que está alrededor del significante cuerpo. Este empleo de autores vinculadas a las ciencias sociales, y en particular a la sociología y a la antropología, le permitió diferenciarse de aquellos autores de la fenomenología y del existencialismo que fundamentaban al concepto de corporeidad planteado para el resto de los niveles del sistema educativo. En la perspectiva de estos actores esto posibilitó vincularse más a las "ciencias sociales" que a las "humanas", las cuales son criticadas por su "esencialismo".

Ahora bien, en las distintas asignaturas aparecerán posicionamientos conceptuales diversos sobre el cuerpo. Para graficar ello presentamos a continuación diferentes contenidos correspondientes a diferentes materias. En el "Taller de educación corporal y motriz" se afirma que se "abordará la construcción social del cuerpo y la producción de subjetividades sociales..." (DGCyE, 2009: 52). En "Didáctica de las prácticas Gimnásticas I" se establecen como contenido "La influencia de la corriente psicomotricista en el campo de la gimnasia: esquema corporal, imagen corporal, tiempo, espacio y objetos" (DGCyE, 2009: 60). En "Anatomía funcional" su primer contenido es "Los órganos y sistemas constitutivos del cuerpo humano" (DGCyE, 2009: 63). En "Didáctica de las prácticas Gimnásticas II" se enuncia que se trabajará sobre: "Cuerpo, corporeidad y gimnasia" y "Corporeidad y motricidad: conceptualizaciones, la construcción del ser corporal" (DGCyE, 2009: 68). En "Configuraciones culturales del sujeto educativo" se explicita como contenido "...el lugar del cuerpo y el deporte en la construcción de identidades y grupos referenciales" (DGCyE, 2009: 75) y en "Análisis de las Acciones Motrices"

se expresa “Las adaptaciones corporales y motrices vinculadas a las diferentes etapas y condiciones del desarrollo” “Morfología y proporcionalidad en la composición corporal. Evaluaciones morfofuncionales aplicadas”. En este breve recorrido advertimos que, aunque es preponderante los saberes sobre el cuerpo desde los enfoques desde las ciencias sociales en este último plan, en estas perspectivas coexisten diferentes modalidades de pensarlo como corporeidad, corporal y cuerpo, se puede advertir la presencia de lineamientos ligados a determinados discursos de las ciencias médicas como la anatomía o desde la psicomotricidad.

Como vemos a lo largo de las diferentes reformas se identifica la convivencia de diferentes posicionamientos conceptuales sobre el modo de entender al cuerpo, los cuales coexisten en la heterogeneidad de enfoques que hacen a la educación física. Ellos en principio puede parecer contradictorios, hace a la configuración disciplinar.

CONCLUSIÓN

A lo largo del desarrollo de este trabajo se buscó indagar en las diferentes concepciones sobre el cuerpo presentes en los distintos documentos curriculares que direccionaron la formación de los profesores de educación física impartida por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires entre 1971-2018. En ese período se advirtieron varias reformas en las cuales se fueron modificando las inscripciones de las disciplinas científicas, informando las concepciones sobre el cuerpo presentes en los trayectos formativos. Con diferentes grados de relevancia encontramos los discursos ligados al saber médico, donde la anatomía, la fisiología y la biomecánica hablan de un cuerpo humano; la presencia de corrientes psicológicas se inscribe de la mano de la psicomotricidad y los conceptos de imagen y esquema corporal toman protagonismo. En los últimos años los estudios socio-antropológicos sobre el cuerpo también disputan su lugar. Estos posicionamientos disciplinares no fueron homogéneos, sino que dentro de cada área de saber aparecieron concepciones que tensionaron hacia adentro como fue en la última reforma curricular entre los términos de corporeidad, cuerpo y corporal.

Estas inscripciones deben comprenderse en un proceso de asimilación de la estructura curricular de los profesados de educación física al resto de las carreras docentes, lo cual abrió las puertas a un incremento de discursos ligados al ámbito educativo. En estas conjunciones se observó la presencia de lineamientos con desigual grado de legitimidad en cada propuesta curricular, pero ello no inhabilita su convivencia en la heterogeneidad de saberes que hacen a las configuraciones de la educación física. El recorrido realizado por las diferentes reformas curriculares permite advertir no solo como cambiaron las concepciones sobre el cuerpo sino como estas discusiones se inscribieron dentro los debates disciplinares y de la formación.

En el desarrollo de este trabajo se dio cuenta que los cambios de los planes de estudios hasta la década de los noventa tenían como antecedentes directos o indirectos las reformas que se realizaban en los Institutos Nacionales de Educación Física que confeccionaba las autoridades de la Dirección Nacional de Educación Física, Recreación y Deportes y los institutos nacionales. Con la supresión de esta agencia estatal en los primeros años de la década de 1990 se produjo una reestructuración de los modos de legitimación de los actores disciplinares en los debates curriculares lo que promovió la inscripción de concepciones disciplinares y modos de entender a cuerpo que hasta el momento no tenían amplio grado de legitimidad en las instancias de definición curricular (Levoratti, 2017). Esto nos permite comprender porque los cambios en las referenciales conceptuales al momento de pensar al cuerpo y sobre todo porque a partir de la reforma de la década de los noventa la discusión sobre el cuerpo se posicionó de modo nodal al momento de definir a la disciplina. También, tenemos que tener en cuenta que los cambios producidos en los distintos cambios curriculares no implicaron la homogeneización de los saberes sobre el cuerpo, sino por el contrario la presencia en paralelo de diferentes concepciones inscriptas en asignaturas particulares. Adquiriendo mayor o menor relevancia material y simbólica en cada uno de los casos.

Este trabajo tiene la particularidad de que no muestra solamente las concepciones que se inscribieron en los debates disciplinares, sino que advierte sobre como la discusión sobre el cuerpo hicieron a los debates disciplinares a partir de la década de 1990. En ese sentido, en los planes de la década del 70 y el 80 la problemática del cuerpo estaba vinculada a la modalidad de considerar al sujeto de la educación física y a los saberes que hay que tener en cuenta al momento de realizar una clase, es decir se presentan en una dimensión instrumental. A partir de la década de 1990 el “cuerpo”, los “corporal” o la “corporeidad” pasó a ser el núcleo central de la disciplina, es decir que los profesores de educación física lo educan. Este cambio, es un punto clave para comprender la problemática que atañe al cuerpo en la formación de profesores de educación física. Mientras que los primeros planes estudiados los saberes sobre el cuerpo legitimaban la modalidad de intervenir al enseñar los juegos, el deporte, la gimnasia o la vida en la naturaleza, en las dos últimas reformas curriculares el cuerpo, junto al movimiento, hace a lo que tiene forma el profesor. Atender a este cambio, es nodal para comprender las modalidades de inscripción de los debates sobre el cuerpo en la formación. Este último punto exige plantear a futuro investigaciones que den cuenta de los procesos de configuración de la discusión sobre el cuerpo a partir de la comprensión de cómo se inscribe en la perspectiva de los actores estudiados estas discusiones.

BIBLIOGRAFÍA

AISENTEIN, Ángela

1995 “Currículo presente ciencia ausente. El modelo didáctico de la Educación Física: entre la escuela y la formación docente”. Ed. Miño y Dávila; Buenos Aires, Argentina.

BEER, David

2014 “La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la última Dictadura Militar”, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales-FLACSO-Argentina.

CITRO, Silvia

2010 “La antropología del cuerpo y los cuerpos en-el-mundo. Indicios para una genealogía (in)disciplinar”. En: CITRO, Silvia (coord.) *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Editorial Biblos; Buenos Aires, Argentina.

CRISORIO, Ricardo

2015 “Actividad (es) física (s) versus prácticas corporales. En: Galak, E. y Gambarotta, E. *Cuerpo, educación y política*. Biblos; Buenos Aires, Argentina.

DGCyE

1999 “Diseño Curricular del Profesorado de Educación Física”. DGCyE; La Plata, Argentina.

2009 “Diseño Curricular del Profesorado en Educación Física”. DGCyE; La Plata, Argentina.

LE BRETON, David

2002 “Antropología del cuerpo y modernidad”. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

LEVORATTI, Alejo,

2017 “Configuraciones de la formación de los profesores en educación física. Actores y sentidos en disputa en instituciones de educación superior en la provincia de Buenos Aires (Argentina, 1990-2015)”, Tesis de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

MARTINEZ PAZ, Fernando

1986 “El sistema educativo nacional”. Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba, Argentina.

RAUCH, André

1985 "El cuerpo en la educación física". Editorial Kapelusz; Buenos Aires, Argentina.

RON, Osvaldo

2018 "Las nociones de cuerpo educado en la formación superior de profesores de educación física de la UNLP. Un análisis de los abordajes conceptuales de las asignaturas Filosofía y Sociología en el caso del Plan de Estudios 2000". En: *The Journal of the Latin American Socio-cultural Studies of Sport*. Brasil-ALESDE

ROSALES, Analía

1998 "Estructura curricular para la formación docente en el área de educación física." En: *Lecturas en Educación Física y Deportes*. Año 3. Vol. 12. Buenos Aires, Argentina.

SCHARAGRODSKY, Pablo

2013 "Normalismo, 'cultura física' y gimnasia en la Argentina a finales del siglo XIX". En: CACHORRO, G y CAMBLOR, E. *Educación Física & Ciencia*. Biblos; Buenos Aires, Argentina.

2014 "El discurso médico y su relación con la invención del oficio de 'educador físico': entre la heteronomía solapada y la autonomía vigilada (Argentina 1901 -1931)". En: SCHARAGRODSKY, Pablo (Comp.), *Miradas Médicas sobre la cultura física en Argentina 1880-1970*. Prometeo Libros; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

TAGLIABÚE, Alfredo

1970 "Análisis y proyección de la programación preparada para el periodo quinquenal 1970-74". En: *Revista de Educación*. Buenos Aires, Argentina.

VIGARELLO, George

2005 "Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico". Nueva Visión; Buenos Aires, Argentina.

Recibido: 05/Julio/2018

Aprobado: 08/Diciembre/2018